

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL

RUCT	1500495
Denominación del Título	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Universidad solicitante	Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila

La Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce a la obtención del Título oficial arriba citado en el marco establecido por la normativa vigente, a la fecha de la presentación de la solicitud, por la que se establece la organización de las enseñanzas universitarias.

La evaluación del plan de estudios se ha realizada de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, basándose en el trabajo previo de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento formados por académicos, profesionales y estudiantes, seleccionados de acuerdo con los criterios que se recogen dentro del Programa VERIFICA y que pueden consultarse en la web ACSUCYL.

La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha elaborado un **INFORME DEFINITIVO** de verificación de la calidad de la memoria del plan de estudios con la siguiente valoración: **FAVORABLE**.

Asimismo, para la mejora de la propuesta, se propone incluir las siguientes **recomendaciones**, que serán objeto de revisión en futuros procesos de evaluación externa a los que se someta el título:

CRITERIO 5.- PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

El profesorado del Grado presenta una trayectoria investigadora limitada, reflejada en un número muy reducido de sexenios acreditados, a pesar de la prolongada vinculación del profesorado a la Universidad. Además, la elevada carga docente asignada a cada profesor, tanto por número de horas como por diversidad de asignaturas, puede afectar tanto la producción científica como la calidad de la enseñanza. Será de especial atención en los siguientes procesos de evaluación externa que la Universidad ponga en marcha iniciativas para incentivar la actividad investigadora del profesorado, así como implementar un proceso de contratación para profesorado doctor y profesorado doctor con alguna acreditación.

CRITERIO 6.- RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURAS, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Será de especial atención en los siguientes procesos de evaluación externa que todo aquel material que se va a adquirir en la implantación del Grado permita dar respuesta a las necesidades docentes, e igualmente pueda ser destinado para fines de investigación.



Se recomienda establecer convenios específicos con entidades vinculadas a ámbitos clave como el contexto educativo, la readaptación o el ejercicio físico y la salud.

Será de especial atención en los siguientes procesos de evaluación externa que los tutores de las entidades en las que se realicen prácticas externas cuenten con una cualificación suficiente.

En Valladolid, a 8 de abril de 2025



D. Enrique Amezua San Martín
Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones.

